

Mijas Costa, a 20 de septiembre de 2020

Muy Sr/a. nuestro/a :

Como cada año, nos ponemos en contacto en estas fechas para informarle sobre la trayectoria del Complejo Torrenueva Park, así como, del importe de la cuota ordinaria de mantenimiento para el próximo año 2021.

Se siguen acometiendo obras de urgente necesidad y las programaciones expresas de cada unidad. Este año ha sido particularmente complicado por las razones sanitarias derivadas del COVID 19 y muchos de los protocolos serán prorrogados para el 2021. Se dará cumplida información a través de la web oficial.

Le recordamos que en la web: [www.copropietariostorrenuevapark.com](http://www.copropietariostorrenuevapark.com) encontrará toda la información de especial interés sobre el Complejo y el sistema vacacional al que Vd. pertenece. Rogamos la visiten y nos den su opinión y sugerencias, que siempre son bien recibidas.

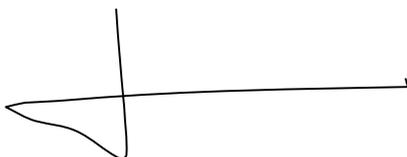
Debe enviarnos por **correo electrónico** todos aquellos datos que nos sean de interés y haya usted cambiado en los últimos años; especialmente la dirección **de correo electrónico**, pues a partir de el próximo año **TODAS** las comunicaciones se realizarán por ese medio a fin de que quede constancia de todo.

#### **CUOTA DE MANTENIMIENTO 2021**

A partir del próximo 15 de octubre, pondremos en circulación **la cuota ordinaria de mantenimiento** correspondiente al año 2021, cuyo importe asciende por tercer año consecutivo a **398€** por semana, cuyo **plazo de pago voluntario finaliza el 31 de diciembre de 2020**. Le recordamos, que es imprescindible, que todos los copropietarios abonen las cuotas de mantenimiento para poder así seguir manteniendo los servicios turísticos que son de aplicación al sistema. Le rogamos que, si no tiene domiciliado su pago, nos envíe una transferencia a la **C/C nº ES45 0081 0619 5900 0264 3368 del Banco de Sabadell** o bien envíe cheque nominativo a **SERVICIOS TORRENEUEVA S.A.** Indicando en ambos casos nº de semana y nº de apartamento (imprescindible).

Para cualquier aclaración, le rogamos, se ponga en contacto con nosotros vía fax o correo electrónico.

Atentamente,



La Administración.